



ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANA SAN RAMÓN La Serena

*"El sueño que hace soñar"
Un corazón que transforma los 'lobos' en
'corderos'*



@salesianos_laserena



Amunategui 450, La Serena, Chile



(51) 256 5050



colegio@salesianoslaserena.cl

**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
2024-2025**



“El sueño que hace soñar”
Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’



FUNDAMENTACIÓN PLAN FORMACIÓN CIUDADANA

ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANA SAN RAMÓN DE LA SERENA

En el marco de la LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN (2009) y en la LEY 20.911 (2016) que dictamina la creación del Plan de Formación Ciudadana (PFC), la Escuela Industrial Salesiana San Ramón de La Serena, ha desarrollado un plan que busca formar estudiantes críticos, reflexivos, conocedores de los procesos democráticos y que se posicionan dentro de la comunidad como buenos cristianos y honestos ciudadanos.

Nuestro PFC, busca aplicar estrategias y actividades educativas determinadas por el marco legal vigente, y que, además, se unan con el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), fortaleciendo tanto el ámbito académico como valórico del estudiante, teniendo como eje fundamental el educar evangelizando y el sistema preventivo de Don Bosco.

Principalmente, se busca formar ciudadanos respetuosos, responsables, creativos, con un alto espíritu cívico y que potencien la justicia social enmarcada en principios de la fe católica.

Además, nuestro PFC pretende incorporar en su aplicación a toda la comunidad educativa pastoral salesiana (CEP), integrando maestros, estudiantes, asistentes, apoderados y a todos quienes forman parte de nuestra escuela, esto con el fin de promover la vida comunitaria, fraterna y solidaria y la sana convivencia.

CONCEPTOS CLAVES Y PILARES FUNDAMENTALES

De acuerdo a la normativa vigente, los objetivos que el plan abarca, y que se describirán más adelante, contemplan el desarrollo de conceptos como el de *ciudadanía, derechos y deberes, estado de derecho, diversidad social y cultural, democracia, derechos humanos, e, institucionalidad política* y se agruparán en los siguientes pilares fundamentales:

1. Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.
2. Desarrollo sustentable, cambio climático y participación ciudadana.
3. Ciudadanía, memoria y derechos humanos.
4. Ciudadanía digital y participación ciudadana.
5. Enfoque de género, valoración de la diversidad, inclusión y no discriminación.

OBJETIVO GENERAL

Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para desempeñarse en una sociedad democrática y libre en el marco de una visión cristiana y humanista, de justicia social, progreso cultural y económico, considerando la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad, como los pilares fundamentales de toda acción para aportar constructivamente en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- j) Incentivar en los estudiantes la habilidad de adaptarse a un entorno global en constante cambio, empleando destrezas para aprender, actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos y valores, permitiéndoles involucrarse y expresarse críticamente en diversas circunstancias.
- k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo.
- l) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.

ÁREAS DE APLICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

Para la efectiva implementación del Plan de Formación Ciudadana en el entorno educativo, se identifican y proponen tres áreas de acción que son fundamentales para desarrollar estas iniciativas de manera integral y significativa. Estos espacios no solo actúan como escenarios físicos, sino que también representan dimensiones conceptuales que enriquecen el proceso formativo. En el siguiente esquema se detallan estas áreas de aplicación:



ACCIONES CURRICULARES:

Las Acciones Curriculares comprende a todas las actividades, estrategias o iniciativas que están directamente vinculadas con el actual currículum nacional de educación. Estas acciones están diseñadas y estructuradas para cumplir con los objetivos de aprendizajes (OA) de diversas asignaturas de enseñanza básica y media, integrando el plan de formación ciudadana al marco educativo formal.

Objetivos establecidos en la Ley N°20.911/2016 y su articulación con las asignaturas, niveles y Objetivos de Aprendizaje.

N°	OBJETIVOS DE LA LEY N°90.911/2016	ASIGNATURA	CURSO/OBJETIVO DE APRENDIZAJE
1	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Ciencias Naturales	7° Básico - OA03
		Lengua y Literatura	7° Básico – OA21
		Ciencias para la ciudadanía	3° Medio – OA01
		Educación Ciudadana	3° Medio – OA05
2	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7° Básico – OA23
		Educación Física	7° Básico – OA05
		Biología	1° Medio – OA04
		Física	1° Medio – OA11
		Inglés	2° Medio – OA05
		Orientación	2° Medio – OA04
		Especialidad Mecánica Industrial	3° Medio – OA03
		Ciencias para la Ciudadanía (Tecnología y Sociedad)	3° Medio – OA03
3	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2° Medio – OA23
		Lengua y Literatura	2° Medio – OA22
		Filosofía	4° Medio – OA03
		Educación Ciudadana	4° Medio – OA01
4	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Orientación	7° Básico – OA07
		Lengua y Literatura	7° Básico – OA15
			2° Medio – OA10
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2° Medio – OA22		
5	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Música	7° Básico – OA07
		Lengua y Literatura	7° Básico – OA02
			3° Medio – OA09
		Educación Física	3° Medio – OA07
6	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Orientación	7° Básico – OA07
			2° Medio – OA08
		Lengua y Literatura	7° Básico – OA21
		Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2° Medio – OA24
		Educación Ciudadana	3° Medio – OA08

		Filosofía	3° Medio – OA06		
7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Lengua y Literatura	7° Básico – OA15		
		Orientación	7° Básico – OA05		
		Filosofía	3° Medio – OA07		
		Ingles	3° Medio – OA02		
8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Lengua y Literatura	7° Básico – OA21		
			2° Medio – OA10		
		Ingles	8° Básico – OA01		
		Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2° Medio – OA24		
		Filosofía	4° Medio – OA10		
		Educación Ciudadana	4° Medio – OA02		
9	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Lengua y Literatura	7° Básico – OA21		
			8° Básico – OA21		
			1° Medio – OA21		
			2° Medio – OA21		
		Orientación	7° Básico – OA05		
			8° Básico – OA05		
			1° Medio – OA05		
			2° Medio – OA05		
		10	Incentivar en los estudiantes la habilidad de adaptarse a un entorno global en constante cambio, empleando destrezas para aprender, actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos y valores, permitiéndoles involucrarse y expresarse críticamente en diversas circunstancias.	Ciencias Naturales	8° Básico – OA07
				Lengua y Literatura	8° Básico – OA19
	2° Medio – OA02				
Biología	2° Medio – OA03				
11	Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo.	Lengua y Literatura	7° Básico – OA15		
			1° Medio – OA14		
		Tecnología	7° Básico – OA04		
		Educación Física	1° Medio – OA05		
		Filosofía	3° Medio – OA06		
		Educación Ciudadana	3° Medio – OA08		
12	Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.	Orientación	7° Básico – OA07		
			1° Medio – OA05		
		Tecnología	7° Básico – OA02		
			8° Básico – OA06		
			1° Medio – OA02		
		Educación Física	8° Básico – OA05		
		Especialidad Electrónica	3° Medio – OA01		
		Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Chile y la región latinoamericana)	3° Medio – OA07		
			4° Medio – OA07		
		Especialidad Mecánica Industrial	4° Medio – OA07		



ACCIONES INSTITUCIONALES:

Las acciones institucionales se refieren a actividades y prácticas que nuestra institución Salesiana implementa con el objetivo de promover el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes. Estas acciones están alineadas con las Orientaciones de elaboración del plan de Formación Ciudadana establecidas por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y se diseñan para cultivar en los estudiantes una comprensión sólida de su rol como ciudadanos responsables y participativos en la sociedad.

Objetivos establecidos en la Ley N°20.911/2016 y su articulación con acciones institucionales de la Escuela Industrial Salesiana San Ramon

N°	OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	ACCIONES INSTITUCIONALES
1	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	- Ciclo de cine y charlas sobre la promoción y respeto de los Derechos Humanos - Conmemorando fechas de importancia: Efemérides - Celebrando la Identidad Cultural del País - Actos cívicos
2	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	- Ciclo interno de debate - Buzón ciudadano - Elecciones Centro de Alumnos: - Celebrando la comunidad a través de los cumpleaños - Un estudiante, un árbol. - ACLES
3	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	- Ciclo de cine y charlas sobre la promoción y respeto de los Derechos Humanos
4	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	- Ciclo de cine y charlas sobre la promoción y respeto de los Derechos Humanos - Actos cívicos
5	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	- Conmemorando fechas de importancia: Efemérides - Celebrando la Identidad Cultural del País - Celebrando la comunidad a través de los cumpleaños - Un estudiante, un árbol. - Ciudadanos al cuidado del planeta
6	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	- Conociendo la opinión de nuestra comunidad - Ciclo interno de debate - Buzón ciudadano - Ciudadanos al cuidado del planeta - ACLES



7	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	- Conociendo la opinión de nuestra comunidad - Buzón ciudadano - Elecciones Centro de Alumnos: - Juntos contra la discriminación - Feria de las pulgas
8	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	- Juntos contra la discriminación - Feria de las pulgas - Kermesse Salesiana
9	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	- Elecciones Centro de Alumnos: - Buenos Días: Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos - Juntos contra la discriminación - Feria de las pulgas - Kermesse Salesiana - ACLES
10	j) Incentivar en los estudiantes la habilidad de adaptarse a un entorno global en constante cambio, empleando destrezas para aprender, actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos y valores, permitiéndoles involucrarse y expresarse críticamente en diversas circunstancias.	- Experiencia significativa en El Molle - ACLES
11	k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo.	- Buenos Días: Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos - Celebración de misas y liturgias - Experiencia significativa en El Molle - Kermesse Salesiana
12	l) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.	- Buenos Días: Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos - Celebración de misas y liturgias - Experiencia significativa en El Molle



ACCIONES DE CULTURA DEMOCRÁTICA

Las acciones de cultura democrática se refieren a prácticas y procesos que promueven la participación activa, toma de decisiones y el respeto por la diversidad de opiniones dentro del entorno educativo. Estas acciones buscan fomentar un ambiente en donde todos los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de involucrarse y contribuir al desarrollo y funcionamiento de nuestra institución educativa.

Instancias aseguradas de participación democrática y su articulación con objetivos establecidos en la Ley N°20.911/2016

N°	ACCIONES DE CULTURA DEMOCRÁTICA	OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
1	Centro General de Padres y Apoderados	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
2	Centro de Alumnos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
3	Directivas de curso	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
4	Consejo de Profesores	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.



		<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
5	Consejo escolar	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
6	Gobierno Escolar	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>



ANEXOS

ANEXO N°1: ACCIONES CURRICULARES POR CADA OBJETIVO DE LA LEY N°20.911/2016

- Acciones curriculares del primer Objetivo de la Ley N°20.911/2016

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Ciencias Naturales y Lengua y Literatura
Curso	7° Básico
Aprendizaje Basales	<p>Ciencias Naturales: OA03: Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones de transmisión sexual (ITS), como sida y herpes, entre otros, considerando sus:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de transmisión. - Medidas de prevención. - Síntomas generales. - Consecuencias y posibles secuelas. <p>Lengua y Literatura OA21: Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manteniendo el foco. - Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor. - Fundamentando su postura de manera pertinente. - Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema. - Negociando acuerdos con los interlocutores. - Considerando al interlocutor para la toma de turnos.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Integración	Integración sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Promover el autocuidado en materia de salud mental y física.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Visita y entrevista a funcionarios del área de la salud.
Descripción de la Acción	Previo a la visita a algún hospital, clínica, CESFAM o SAR, los alumnos analizan el folleto de derechos y deberes de los pacientes que está colocado en cada centro de salud de nuestro país. A raíz de esto, formulan preguntas para realizar a un funcionario/a de los servicios de salud durante la visita. Luego, los estudiantes visitan algún centro de salud en el cual puedan escuchar alguna charla sobre la importancia del respeto de los derechos y deberes de los usuarios de la salud, así como ejemplos de algunas situaciones donde no se cumplan. Posteriormente, efectúan la entrevista preparada previamente para ser analizada, reflexionada y expuesta a sus compañeros de curso.
Medio verificador	Entrevista e infografía grupal sobre derechos y deberes.



Recursos para su implementación	Transporte, coordinación con el centro de salud, autorizaciones y permisos.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Ciencias para la Ciudadanía y Educación Ciudadana
Curso	3° Medio
Aprendizaje Basales	Ciencias para la Ciudadanía: OA01: Analizar, sobre la base de la investigación, factores biológicos, ambientales y sociales que influyen en la salud humana (como la nutrición, el consumo de alimentos transgénicos, la actividad física, el estrés, el consumo de alcohol y drogas, y la exposición a rayos UV, plaguicidas, patógenos y elementos contaminantes, entre otros). Educación Ciudadana: OA05: Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Integración	Integración sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Promover el autocuidado en materia de salud mental y física.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Visita y entrevista a funcionarios del área de la salud.
Descripción de la Acción	Previo a la visita a algún hospital, clínica, CESFAM o SAR, los alumnos analizan el folleto de derechos y deberes de los pacientes que está colocado en cada centro de salud de nuestro país. A raíz de esto, formulan preguntas para realizar a un funcionario/a de los servicios de salud durante la visita. Luego, los estudiantes visitan algún centro de salud en el cual puedan escuchar alguna charla sobre la importancia del respeto de los derechos y deberes de los usuarios de la salud, así como ejemplos de algunas situaciones donde no se cumplan. Posteriormente, efectúan la entrevista preparada previamente para ser analizada, reflexionada y expuesta a sus compañeros de curso.
Medio verificador	Entrevista e infografía grupal sobre derechos y deberes.
Recursos para su implementación	Transporte, coordinación con el centro de salud, autorizaciones y permisos.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Física
Curso	7° Básico
Aprendizaje Basales	Historia, Geografía y Ciencias Sociales OA23: Investigar sobre problemáticas medioambientales relacionadas con fenómenos como el calentamiento global, los recursos energéticos, la sobrepoblación, entre otros, y analizar y evaluar su impacto a escala local. Educación Física OA05: Participar en una variedad actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollan en su comunidad escolar y/o en su entorno; por ejemplo: Integrarse en talleres de actividades físicas y/o deportivas extraprogramáticas que se desarrollan en su comunidad y/o entorno. Asumir variados roles en la participación y promoción de una vida activa. Utilizar los entornos cercanos para realizar alguna actividad física y/o deportiva (plazas, parques, entre otros).
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Integración	En torno a espacios geográficos.
Finalidad	Monitorear la vida humana y la del entorno natural.
Foco de reactivación	Desarrollo sustentable, cambio climático y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Limpieza de un humedal de la conurbación de La Serena-Coquimbo
Descripción de la Acción	Los estudiantes visitan un humedal en la conurbación de La Serena-Coquimbo para llevar a cabo una jornada de limpieza en las áreas presentes. Previamente, cada curso se organiza en cuanto a los insumos necesarios para esta visita, de manera que estén comprometidos y preparados para llevar a cabo la actividad. Antes de concluir la jornada, los alumnos comparten en el lugar y, guiados por algún maestro, responden preguntas sobre la importancia del cuidado medioambiental y el respeto por la biodiversidad.
Medio Verificador	Fichas de observación (levantamiento de información en terreno) y cuestionario, fotografías.
Recursos para su implementación	Materiales de limpieza (bolsas de basura, guantes de protección, etc.), transporte, autorizaciones y permisos, botiquín de primeros auxilios y colaciones.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Biología y Física
Curso	1° Medio
Aprendizaje Basales	<p>Biología OA04: Investigar y explicar cómo se organizan e interactúan los seres vivos en diversos ecosistemas, a partir de ejemplos de Chile, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los niveles de organización de los seres vivos (como organismo, población, comunidad, ecosistema).- Las interacciones biológicas (como depredación, competencia, comensalismo, mutualismo, parasitismo). <p>Física OA11: Explicar fenómenos luminosos, como la reflexión, la refracción, la interferencia y el efecto Doppler, entre otros, por medio de la experimentación y el uso de modelos, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz.- Las características y la propagación de la luz (viaja en línea recta, formación de sombras y posee rapidez, entre otras).- La formación de imágenes (espejos y lentes).- La formación de colores (difracción, colores primarios y secundarios, filtros).- Sus aplicaciones tecnológicas (lentes, telescopio, prismáticos y focos, entre otros).
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Integración	En torno a espacios geográficos.
Finalidad	Valoración de la vida y la de un entorno natural.
Foco de reactivación	Desarrollo sustentable, cambio climático y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Visita Parque Fray Jorge
Descripción de la Acción	Los estudiantes visitan el Parque Regional Fray Jorge. Previamente, cada curso se organiza en cuanto a los insumos necesarios para esta visita, de manera que estén comprometidos y preparados para llevar a cabo la actividad. Durante la jornada de visitas, los alumnos valoran la diversidad natural presente en nuestra región y la importancia del cuidado de zonas de protección medioambiental. Antes de concluir la jornada, los alumnos comparten en el lugar asignado por los guías del parque y, guiados por algún maestro, responden preguntas sobre la importancia del cuidado medioambiental y el respeto por la biodiversidad.
Medio Verificador	Fichas de observación (levantamiento de información en terreno) y cuestionario, fotografías.
Recursos para su implementación	Transporte, coordinación con la CONAF, autorizaciones y permisos, botellas con agua, protectores solares, botiquín de primeros auxilios, colaciones.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Inglés y Orientación
Curso	2° Medio
Aprendizaje Basales	<p>Inglés OA05: Presentar información en forma oral, usando recursos multimodales que refuercen el mensaje en forma creativa, acerca de temas variados (como experiencias personales, temas de otras asignaturas, otras culturas, problemas globales y textos leídos o escuchados), demostrando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento del contenido y coherencia al organizar ideas.- Uso apropiado de las funciones del lenguaje y vocabulario del nivel.- Uso apropiado de sonidos del idioma, como los sonidos iniciales /t/ (to), /d/ (do), las combinaciones iniciales /sp/ (special), /st/ (student), sonido /S/ (usually), y cualidades de la voz (acentuación en palabras de dos o más sílabas y en palabras compuestas).- Tener conciencia de audiencia, contexto y propósito. <p>Orientación: OA04: Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Integración	En torno a espacios geográficos.
Finalidad	Evaluar el comportamiento humano y del medio natural.
Foco de reactivación	Desarrollo sustentable, cambio climático y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Visita Parque Fray Jorge
Descripción de la Acción	Los estudiantes visitan el Parque Regional Fray Jorge. Previamente, cada curso se organiza en cuanto a los insumos necesarios para esta visita, de manera que estén comprometidos y preparados para llevar a cabo la actividad. Durante la jornada de visitas, los alumnos valoran la diversidad natural presente en nuestra región y la importancia del cuidado de zonas de protección medioambiental. Antes de concluir la jornada, los alumnos comparten en el lugar asignado por los guías del parque y, guiados por algún maestro, responden preguntas sobre la importancia del cuidado medioambiental y el respeto por la biodiversidad.
Medio verificador	Fichas de observación (levantamiento de información en terreno), cuestionarios y fotografías.
Recursos para su implementación	Transporte, coordinación con la CONAF, autorizaciones y permisos, botellas con agua, protectores solares, botiquín de primeros auxilios, colaciones.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Especialidad Mecánica Industrial y Ciencias para la ciudadanía (Tecnología y Sociedad)
Curso	3° Medio
Aprendizaje Basales	Especialidad Mecánica Industrial OA03: Unir y reparar elementos mediante actividades de corte y soldadura en posición plana horizontal y vertical, con equipos de oxígeno y arco manual, soldadura TIG y MIG, utilizando adecuadamente las herramientas, máquinas y elementos de protección personal. Ciencias para la ciudadanía (Tecnología y Sociedad) OA03: Evaluar alcances y limitaciones de la tecnología y sus aplicaciones, argumentando riesgos y beneficios desde una perspectiva de salud, ética, social, económica y ambiental.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Integración	En torno a una cuestión de la vida práctica y diaria.
Finalidad	Generar instancias de intervención en espacios naturales y sociales
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.
Nombre de la Acción	Intervención de espacio comunitario.
Descripción de la Acción	Los estudiantes organizan la intervención de un espacio comunitario que requiera ayuda en la conurbación de La Serena - Coquimbo. Previamente, los alumnos elaboran un listado de lugares como plazas, juntas vecinales y centros comunitarios que presenten dificultades o problemas de infraestructura, y en los cuales puedan realizar mejoras desde el área Técnico-Profesional. Después de seleccionar un lugar como curso, se dirigen al sitio en una primera visita para familiarizarse y reconocer las principales falencias del lugar. Posteriormente, en los talleres, comienzan a trabajar en los arreglos necesarios que han identificado. Una vez preparada la ayuda, regresan por segunda vez al lugar para iniciar los trabajos de mejora. Antes de concluir la jornada, los alumnos comparten con las personas beneficiadas por esta ayuda.
Medio verificador	Fichas de observación (levantamiento de información), de planificación y ejecución del proyecto. Guía grupal reflexiva sobre el impacto de esta acción.
Recursos para su implementación	Transporte, autorizaciones y permisos, herramientas y materiales, coordinación con la comunidad, elementos de seguridad, reconocimiento a la comunidad.



Acciones curriculares del tercer Objetivo de la Ley
N°20.911/2016

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Lengua y Literatura
Curso	2° Medio
Aprendizaje Basales	<p>Historia, Geografía y Ciencias Sociales OA 23: Explicar los elementos que constituyen un Estado de derecho, como la Constitución, la división de los poderes del Estado, el respeto a los derechos humanos, entre otros; analizar su importancia para la gobernabilidad, la representación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica; y debatir sobre su perfeccionamiento, defensa y riesgos a los que está expuesto.</p> <p>Lengua y Literatura: OA22: Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación para comunicar temas de su interés:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentando información fidedigna y que denota una investigación previa.- Siguiendo una progresión temática clara.- Graduando la cantidad de información que se entrega en cada parte de la exposición para asegurarse de que la audiencia comprenda.- Usando un vocabulario que denota dominio del tema.- Usando conectores adecuados para hilar la presentación.- Usando material visual que destaque solo lo más relevante y/o explique los conceptos más complejos.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Integración	Sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Implementar salidas pedagógicas a instituciones vinculadas al derecho y a la justicia
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Visitas a instituciones gubernamentales de la región y el país.
Descripción de la Acción	Los estudiantes visitan una institución gubernamental, ya sea en nuestra región o fuera de ella (Gobernación, Tribunales de Justicia, Municipalidad, etc.). Con el apoyo de un guía, tienen la oportunidad de conocer directamente las funciones y trabajos realizados por las autoridades en cada organismo. También pueden hacer preguntas y resolver inquietudes directamente en el lugar donde se toman decisiones importantes para el país.
Medio verificador	Entrevista/Cuestionario y rúbrica de participación
Recursos necesarios para su implementación	Coordinación de la visita, transporte, autorizaciones y permisos, colaciones.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Filosofía y Educación Ciudadana
Curso	4° Medio
Aprendizaje Basales	<p>Filosofía: OA03: Dialogar sobre problemas contemporáneos (2) de la ética y la política, confrontando diversas perspectivas filosóficas y fundamentando visiones personales. (2) Se sugiere problemas relacionados con bioética, género, diversidad sexual, redes sociales y privacidad, inteligencia artificial, entre otros que se estime pertinentes.</p> <p>Educación Ciudadana: OA01: Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.</p>
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Integración	Sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Implementar salidas pedagógicas a instituciones jurídicas.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Visitas a instituciones gubernamentales de la región y el país.
Descripción de la Acción	Los estudiantes visitan una institución gubernamental, ya sea en nuestra región o fuera de ella (Gobernación, Tribunales de Justicia, Municipalidad, etc.). Con el apoyo de un guía, tienen la oportunidad de conocer directamente las funciones y trabajos realizados por las autoridades en cada organismo. También pueden hacer preguntas y resolver inquietudes directamente en el lugar donde se toman decisiones importantes para el país.
Medio verificador	Entrevista/Cuestionario y rúbrica de participación
Recursos para su implementación	Coordinación de la visita, transporte, autorizaciones y permisos, colaciones.



Acciones curriculares del cuarto Objetivo de la Ley
N°20.911/2016

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Orientación y Lengua y Literatura
Curso	7° Básico
Aprendizaje Basales	<p>Orientación: OA07: Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.</p> <p>Lengua y Literatura: OA15: Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:</p> <ul style="list-style-type: none">- Recopilando información e ideas y organizándolas antes de escribir.- Adecuando el registro, específicamente el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical y la estructura del texto al género discursivo, contexto y destinatario.- Incorporando información pertinente.- Asegurando la coherencia y la cohesión del texto.- Cuidando la organización a nivel oracional y textual.- Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto.- Usando un vocabulario variado y preciso.- Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo y sustantivo-adjetivo.- Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación.- Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Integración	A través de temas, tópicos o ideas
Finalidad	Producir material audiovisual vinculado a los derechos humanos.
Foco de reactivación	Ciudadanía, memoria y derechos humanos.
Nombre de la Acción	Video sobre los derechos humanos.
Descripción de la Acción	Los estudiantes se organizan para realizar un video en variados lugares de las ciudades de La Serena y Coquimbo. En este video, exponen cada uno de los derechos humanos firmados y ratificados por el Estado de Chile. Para llevar a cabo esta actividad, los estudiantes deben crear una filmación creativa que refleje un



	derecho que les haya sido asignado al azar y exponerlo en una grabación audiovisual. Posterior al proceso de edición, se exponen los videos creados por los estudiantes con la comunidad educativa en una jornada de reflexión sobre la importancia de cuidar y respetar los derechos humanos.
Medio verificador	Audio video sobre los DDHH., rúbrica de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
Recursos para su implementación	Equipo de video, autorización y permisos, sesiones de edición, fotografías.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Lengua y Literatura
Curso	2° Medio
Aprendizaje Basales	<p>Historia, Geografía y Ciencias Sociales OA22: Analizar el concepto de derechos humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.</p> <p>Lengua y Literatura: OA10: Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los propósitos explícitos e implícitos del texto, justificando con ejemplos sus afirmaciones sobre dichos propósitos.- Las estrategias de persuasión utilizadas en el texto (uso del humor, presencia de estereotipos, apelación a los sentimientos, etc.) y evaluándolas.- Las evidencias que se entregan o se omiten para apoyar una afirmación.- Los efectos causados por recursos no lingüísticos (como diseño, imágenes, disposición gráfica y efectos de audio) y lingüísticos (uso de imperativo, figuras literarias, expresiones populares, palabras en otros idiomas, intertextualidad, modalizaciones, etc.) presentes en el texto.- Similitudes y diferencias en la forma en que distintas fuentes presentan un mismo hecho.- Qué elementos del texto influyen en las propias opiniones, percepción de sí mismo y opciones que tomamos.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Integración	A través de temas, tópicos o ideas
Finalidad	Elaborar distintos instrumentos de difusión que visibilicen la vulneración de derechos.



Foco de reactivación	Ciudadanía, memoria y derechos humanos.
Nombre de la Acción	Análisis de noticias en donde se visibilice la vulneración de derechos
Descripción de la Acción	Los estudiantes se organizan para investigar, analizar y exponer noticias nacionales relacionadas con la vulneración de los derechos de niños, niñas y derechos humanos. En esta actividad, deben examinar un caso actual de vulneración para analizar y determinar cuáles son los derechos transgredidos según los tratados y acuerdos firmados y ratificados por el Estado de Chile. Para llevar a cabo esta tarea, los estudiantes deben formar grupos de trabajo para su análisis y presentación. Después del proceso de organización, los grupos exponen las noticias investigadas ante la comunidad educativa en una jornada de reflexión sobre la importancia de cuidar y respetar los derechos humanos.
Medio verificador	Informe de investigación e instrumentos de difusión (paper, afiche, video, etc.)
Recursos para su implementación	Equipo de video, autorización y permisos, sesiones de edición, fotografías.

- **Acciones curriculares del quinto Objetivo de la Ley N°20.911/2016**

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Música y Lengua y Literatura
Curso	7° Básico
Aprendizaje Basales	<p>Música OA07: Reconocer el rol de la música en la sociedad, considerando sus propias experiencias musicales, contextos en que surge y las personas que la cultivan.</p> <p>Lengua y Literatura: OA02: Reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir de la lectura de obras literarias y otros textos que forman parte de nuestras herencias culturales, abordando los temas estipulados para el curso y las obras sugeridas para cada uno.</p>
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Integración	A través de temas, tópicos o ideas
Finalidad	Producir un evento artístico cultural de convocatoria abierta a la comunidad.
Foco de reactivación	Enfoque de género, valoración de la diversidad, inclusión y no discriminación
Nombre de la Acción	Festival de la Diversidad Cultural.



Descripción de la Acción	El objetivo del festival es promover y fomentar el respeto por la diversidad social presente en nuestro país. Para ello, cada grupo seleccionará y representará una cultura o grupo étnico específico de nuestra nación. En primer lugar, los estudiantes llevarán a cabo una investigación sobre la historia, tradiciones, música, vestimenta y otros aspectos culturales de un grupo social en particular. Serán los propios estudiantes quienes elijan la cultura o grupo étnico que deseen representar en el festival. Para preparar su presentación, cada equipo utilizará la información investigada y recopilada, apoyándose en materiales visuales, música o videos. El día del evento, la escuela presentará sus distintas culturas y grupos étnicos, brindando un espacio para compartir sus presentaciones con la comunidad educativa a través de demostraciones de música, danza o platos típicos. Para finalizar, en clase se llevará a cabo una sesión de reflexión donde se discutirá lo aprendido y se destacará la importancia del respeto y la valoración de la cultura o grupo étnico que les tocó representar.
Medio verificador	Informe de investigación, medios audiovisuales, programa de trabajo, fotografías.
Recursos para su implementación	Recursos visuales y de multimedia, sesiones de practica de música y danza, equipos de sonido y proyectores, registro fotográfico y audiovisual, promoción del evento, agradecimientos y reconocimientos.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Educación Física y Lengua y Literatura
Curso	3° Medio
Aprendizaje Basales	Educación Física OA07: Promover el bienestar, el autocuidado, la vida activa y la alimentación saludable en su comunidad, valorando la diversidad de las personas a través de la aplicación de programas y proyectos deportivos, recreativos y socioculturales. Lengua y Literatura: OA09: Investigar sobre diversos temas para enriquecer sus lecturas y análisis, o para responder interrogantes propias de la asignatura: <ul style="list-style-type: none">- Seleccionando fuentes e información según criterios de validez y confiabilidad.- Procesando la información mediante herramientas digitales o impresas.- Comunicando sus hallazgos por medio de géneros (escritos, orales o audiovisuales) del ámbito educativo.- Haciendo uso ético de la información investigada por medio de recursos de citación y referencia.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Integración	A través de temas, tópicos o ideas
Finalidad	Producir un evento artístico cultural de convocatoria abierta a la comunidad
Foco de	Enfoque de género, valoración de la diversidad, inclusión y no



reactivación	discriminación
Nombre de la Acción	Festival de la Diversidad Cultural.
Descripción de la Acción:	El objetivo del festival es promover y fomentar el respeto por la diversidad social presente en nuestro país. Para ello, cada grupo seleccionará y representará una cultura o grupo étnico específico de nuestra nación. En primer lugar, los estudiantes llevarán a cabo una investigación sobre la historia, tradiciones, música, vestimenta y otros aspectos culturales de un grupo social en particular. Serán los propios estudiantes quienes elijan la cultura o grupo étnico que deseen representar en el festival. Para preparar su presentación, cada equipo utilizará la información investigada y recopilada, apoyándose en materiales visuales, música o videos. El día del evento, la escuela presentará sus distintas culturas y grupos étnicos, brindando un espacio para compartir sus presentaciones con la comunidad educativa a través de demostraciones de música, danza o platos típicos. Para finalizar, en clase se llevará a cabo una sesión de reflexión donde se discutirá lo aprendido y se destacará la importancia del respeto y la valoración de la cultura o grupo étnico que les tocó representar.
Medio verificador	Informe de investigación, medios audiovisuales, programa de trabajo, fotografías.
Recursos para su implementación	Recursos visuales y de multimedia, sesiones de practica de música y danza, equipos de sonido y proyectores, registro fotográfico y audiovisual, promoción del evento, agradecimientos y reconocimientos.

- **Acciones curriculares del sexto Objetivo de la Ley N°20.911/2016**

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Orientación y Lengua y Literatura
Curso	7° Básico
Aprendizaje Basales	<p>Orientación OA07: Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.</p> <p>Lengua y Literatura: OA21: Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manteniendo el foco. - Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor. - Fundamentando su postura de manera pertinente. - Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema. - Negociando acuerdos con los interlocutores. - Considerando al interlocutor para la toma de turnos.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.



Integración	En torno a una cuestión de la vida práctica y diaria
Finalidad	Generar una cultura eleccionaria y cívica en temas de asuntos e interés público.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Elecciones del Centro de Alumnos organizadas y dirigidas por el SERVEL
Descripción de la Acción	Con el apoyo de la Dirección Regional del SERVEL, se llevan a cabo las Elecciones del Centro de Estudiantes. Esta institución puede proporcionar y facilitar todo el material necesario antes, durante y después de las elecciones. Por lo tanto, los estudiantes no solo asumen roles de participantes, sino que también se involucran en la organización como si fuera un proceso electoral convencional. Pueden trabajar como vocales de mesa, facilitadores, apoderados, además de postular a un cargo del CEAL.
Medio verificador	Cédulas de votación, padrón electoral, registro electoral, fotografías, actas, urnas.
Recursos para su implementación	Coordinación con el SERVEL, capacitación de los estudiantes, material electoral (papeletas, urnas, sellos, etc.), afiches de promoción de los candidatos y la elección, colaciones para los vocales de mesa y apoderados, registro fotográfico, reconocimiento y agradecimientos.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Orientación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Curso	2° Medio
Aprendizaje Basales	Orientación OA08: Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones. Historia, Geografía y Ciencias Sociales: OA24: Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Integración	En torno a una cuestión de la vida práctica y diaria.
Finalidad	Generar una cultura eleccionaria y cívica en temas de asuntos e interés público.



Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Elecciones del Centro de Alumnos organizadas y dirigidas por el SERVEL
Descripción de la Acción	Con el apoyo de la Dirección Regional del SERVEL, se llevan a cabo las Elecciones del Centro de Estudiantes. Esta institución puede proporcionar y facilitar todo el material necesario antes, durante y después de las elecciones. Por lo tanto, los estudiantes no solo asumen roles de participantes, sino que también se involucran en la organización como si fuera un proceso electoral normal. Pueden trabajar como vocales de mesa, facilitadores, apoderados, además de postular a un cargo del CEAL.
Medio verificador	Cédulas de votación, padrón electoral, registro electoral, fotografías, actas, urnas.
Recursos para su implementación	Coordinación con el SERVEL, capacitación de los estudiantes, material electoral (papeletas, urnas, sellos, etc.), afiches de promoción de los candidatos y la elección, colaciones para los vocales de mesa y apoderados, registro fotográfico, reconocimiento y agradecimientos.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Educación Ciudadana y Filosofía
Curso	3° Medio
Aprendizaje Basales	Educación Ciudadana OA08: Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común. Filosofía: OA06: Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Integración	En torno a una cuestión de la vida práctica y diaria.
Finalidad	Generar una cultura eleccionaria y cívica en temas de asuntos e interés público.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Elecciones del Centro de Alumnos organizadas y dirigidas por el SERVEL
Descripción de la Acción	Con el apoyo de la Dirección Regional del SERVEL, se llevan a cabo las Elecciones del Centro de Estudiantes. Esta institución puede



	proporcionar y facilitar todo el material necesario antes, durante y después de las elecciones. Por lo tanto, los estudiantes no solo asumen roles de participantes, sino que también se involucran en la organización como si fuera un proceso electoral normal. Pueden trabajar como vocales de mesa, facilitadores, apoderados, además de postular a un cargo del CEAL.
Medio verificador	Cédulas de votación, padrón electoral, registro electoral, fotografías, actas, urnas.
Recursos para su implementación	Coordinación con el SERVEL, capacitación de los estudiantes, material electoral (papeletas, urnas, sellos, etc.), afiches de promoción de los candidatos y la elección, colaciones para los vocales de mesa y apoderados, registro fotográfico, reconocimiento y agradecimientos.

- **Acciones curriculares del séptimo Objetivo de la Ley N°20.911/2016**

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Lengua y Literatura y Orientación
Curso	7° Básico
Aprendizaje Basales	<p>Lengua y Literatura</p> <p>OA15: Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilando información e ideas y organizándose antes de escribir. - Adecuando el registro, específicamente el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical y la estructura del texto al género discursivo, contexto y destinatario. - Incorporando información pertinente. - Asegurando la coherencia y la cohesión del texto. - Cuidando la organización a nivel oracional y textual. - Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto. - Usando un vocabulario variado y preciso. - Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo y sustantivo-adjetivo. - Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación. - Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos. <p>Orientación:</p> <p>OA05: Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.</p>



Objetivos Plan de Formación Ciudadana	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
Integración	Temas, tópicos e ideas.
Finalidad	Elaborar proyectos de interés ciudadano.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.
Nombre de la Acción	Proyecto de valores Democráticos y Éticos
Descripción de la Acción	Los estudiantes, en pequeños equipos, eligen un líder del grupo y seleccionan un valor democrático o ético como foco de su proyecto. Luego, cada equipo investiga ejemplos de situaciones en la escuela donde puedan aplicar los valores elegidos, ya sea buscando casos reales o creando escenarios hipotéticos. A continuación, elaboran un plan detallado para implementar un proyecto que promueva los valores democráticos y éticos seleccionados, definiendo los objetivos, actividades, recursos necesarios y un cronograma de desarrollo y aplicación. Durante la ejecución del proyecto, los estudiantes trabajan en su implementación, organizando charlas, campañas de sensibilización y otras actividades. Al concluir la actividad, los estudiantes reflexionan sobre lo aprendido y sus experiencias durante la ejecución del proyecto, teniendo la oportunidad de debatir los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas.
Medio verificador	Borradores, actas, fotografías, presupuesto, trabajo o producto final.
Recursos para su implementación	Materiales de presentación (carpetas, papel, bolígrafos, pizarras, papelógrafos, marcadores y plumones), material educativo impreso (folletos, carteles o panfletos), computadores, proyectores, reconocimientos y agradecimientos.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Filosofía e Inglés
Curso	3° Medio
Aprendizaje Basales	<p>Filosofía OA07: Analizar y fundamentar diversas perspectivas filosóficas, considerando posibles relaciones con la cotidianidad, así como normas, valores, creencias y visiones de mundo de los pensadores que las desarrollaron.</p> <p>Inglés: OA02: Producir textos orales y escritos breves y claros en contextos relacionados con sus intereses e inquietudes, con el fin de expresar una postura personal crítica que respeta otras posturas.</p>
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
Integración	En torno a una cuestión de la vida práctica y diaria



Finalidad	Elaborar proyectos de interés ciudadano.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.
Nombre de la Acción	Proyecto de valores Democráticos y Éticos
Descripción de la Acción	Los estudiantes, en pequeños equipos, eligen un líder del grupo y seleccionan un valor democrático o ético como foco de su proyecto. Luego, cada equipo investiga ejemplos de situaciones en la escuela donde puedan aplicar los valores elegidos, ya sea buscando casos reales o creando escenarios hipotéticos. A continuación, elaboran un plan detallado para implementar un proyecto que promueva los valores democráticos y éticos seleccionados, definiendo los objetivos, actividades, recursos necesarios y un cronograma de desarrollo y aplicación. Durante la ejecución del proyecto, los estudiantes trabajan en su implementación, organizando charlas, campañas de sensibilización y otras actividades. Al concluir la actividad, los estudiantes reflexionan sobre lo aprendido y sus experiencias durante la ejecución del proyecto, teniendo la oportunidad de debatir los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas.
Medio verificador	Borradores, actas, fotografías, presupuesto, trabajo o producto final.
Recursos para su implementación	Materiales de presentación (carpetas, papel, bolígrafos, pizarras, papelógrafos, marcadores y plumones), material educativo impreso (folletos, carteles o panfletos), computadores, proyectores, reconocimientos y agradecimientos.

- **Acciones curriculares del octavo Objetivo de la Ley N°20.911/2016**

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Lengua y Literatura e Inglés
Curso	8° Básico
Aprendizaje Basales	<p>Lengua y Literatura OA21: Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc., considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su postura personal frente a lo escuchado y argumentos que la sustenten. - Los temas, conceptos o hechos principales. - El contexto en el que se enmarcan los textos. - Prejuicios expresados en los textos. - Una distinción entre los hechos y las opiniones expresados. - Diferentes puntos de vista expresados en los textos. - Las relaciones que se establecen entre imágenes, texto y sonido. - Relaciones entre lo escuchado y los temas y obras estudiados durante el curso. <p>Inglés: OA01: Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos orales adaptados y auténticos simples, literarios y no literarios, en diversos formatos audiovisuales (como exposiciones orales, conversaciones, entrevistas, descripciones,</p>



	instrucciones, procedimientos, anécdotas, narraciones, rimas, juegos de palabras y canciones), acerca de temas variados (experiencias personales, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global o de otras culturas) y que contienen las funciones del año.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Integración	Temas, tópicos e ideas.
Finalidad	Elaborar la discusión, debates y argumentación frente a dilemas éticos.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.
Nombre de la Acción	Día de la Transparencia y la Probidad
Descripción de la Acción	A los estudiantes se les entregan tarjetas con valores éticos que rigen actualmente en la sociedad. En pequeños grupos, deben discutir cómo aplicarían esos valores en situaciones cotidianas en la escuela. Luego, investigan a través de noticias contingentes sobre casos reales de corrupción o falta de probidad que hayan ocurrido en el ámbito educativo o en la sociedad en general. Posteriormente, cada equipo presenta un resumen y conclusiones del debate e investigación, poniendo énfasis en las consecuencias de la falta de ambos principios. Para finalizar, cada estudiante escribe una tarjeta de compromiso personal para fomentar la transparencia y la probidad en su vida diaria, y las coloca en un lugar visible del aula como recordatorio.
Medio verificador	Mensajes, textos de argumentación, grabación audio visual, diplomas, reconocimientos, tabla de especificaciones, jurado, bases del debate,
Recursos para su implementación	Tarjetas plastificadas, noticias impresas o recortes de periódicos, cartulinas, marcadores, tarjetas de compromisos personales, fotografías.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Lengua y Literatura e Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Curso	2° Medio
Aprendizaje Basales	Lengua y Literatura OA10: Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas, considerando: <ul style="list-style-type: none">- Los propósitos explícitos e implícitos del texto, justificando con ejemplos sus afirmaciones sobre dichos propósitos.- Las estrategias de persuasión utilizadas en el texto (uso del humor, presencia de estereotipos, apelación a los sentimientos, etc.) y evaluándolas.- Las evidencias que se entregan o se omiten para apoyar una afirmación.- Los efectos causados por recursos no lingüísticos (como



	<p>diseño, imágenes, disposición gráfica y efectos de audio) y lingüísticos (uso de imperativo, figuras literarias, expresiones populares, palabras en otros idiomas, intertextualidad, modalizaciones, etc.) presentes en el texto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Similitudes y diferencias en la forma en que distintas fuentes presentan un mismo hecho.- Qué elementos del texto influyen en las propias opiniones, percepción de sí mismo y opciones que tomamos. <p>Historia, Geografía y Ciencias Sociales: OA24: Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.</p>
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Integración	Temas, tópicos e ideas.
Finalidad	Evaluar conductas éticas, probas y de corrupción que afectan a la ciudadanía y la vida democrática de un país.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.
Nombre de la Acción	Día de la Transparencia y la Probidad
Descripción de la Acción	A los estudiantes se les entregan tarjetas con valores éticos que rigen actualmente en la sociedad. En pequeños grupos, deben discutir cómo aplicarían esos valores en situaciones cotidianas en la escuela. Luego, investigan a través de noticias contingentes sobre casos reales de corrupción o falta de probidad que hayan ocurrido en el ámbito educativo o en la sociedad en general. Posteriormente, cada equipo presenta un resumen y conclusiones del debate e investigación, poniendo énfasis en las consecuencias de la falta de ambos principios. Para finalizar, cada estudiante escribe una tarjeta de compromiso personal para fomentar la transparencia y la probidad en su vida diaria, y las coloca en un lugar visible del aula como recordatorio.
Medio verificador	Diarios, mensajes, actas, borradores, fotografías, entrevistas, bitácoras del CRA y de Enlaces y de uso del salón de actos.
Recursos para su implementación	Tarjetas plastificadas, noticias impresas o recortes de periódicos, cartulinas, marcadores, tarjetas de compromisos personales, fotografías.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Filosofía y Educación Ciudadana
Curso	4° Medio
Aprendizaje Basales	Filosofía: OA10: Dialogar sobre problemas contemporáneos (2) de la ética y la política, confrontando diversas perspectivas filosóficas y fundamentando visiones personales. (2) Se sugiere problemas relacionados con bioética, género, diversidad sexual, redes sociales y privacidad, inteligencia artificial, entre otros que se estime pertinentes. Educación Ciudadana OA02: Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Integración	Interdisciplinar
Finalidad	Dialogar y debatir sobre dilemas éticos abordando un concepto de ser integral: Honesto Ciudadano.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.
Nombre de la Acción	Día de la Transparencia y la Probidad
Descripción de la Acción	A los estudiantes se les entregan tarjetas con valores éticos que rigen actualmente en la sociedad. En pequeños grupos, deben discutir cómo aplicarían esos valores en situaciones cotidianas en la escuela. Luego, investigan a través de noticias contingentes sobre casos reales de corrupción o falta de probidad que hayan ocurrido en el ámbito educativo o en la sociedad en general. Posteriormente, cada equipo presenta un resumen y conclusiones del debate e investigación, poniendo énfasis en las consecuencias de la falta de ambos principios. Para finalizar, cada estudiante escribe una tarjeta de compromiso personal para fomentar la transparencia y la probidad en su vida diaria, y las coloca en un lugar visible del aula como recordatorio.
Medio verificador	Diarios, mensajes, actas, borradores, fotografías, entrevistas, bitácoras del CRA y de Enlaces y de uso del salón de actos.
Recursos para su implementación	Tarjetas plastificadas, noticias impresas o recortes de periódicos, cartulinas, marcadores, tarjetas de compromisos personales, fotografías.



Acciones curriculares del noveno Objetivo de la Ley N°20.911/2016

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Lengua y Literatura y Orientación
Curso	7° y 8° Básico
Aprendizaje Basales	Lengua y Literatura OA21: Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas: <ul style="list-style-type: none">- Manteniendo el foco.- Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor.- Fundamentando su postura de manera pertinente.- Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema.- Negociando acuerdos con los interlocutores.- Considerando al interlocutor para la toma de turnos. Orientación: OA05: Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Integración	Temas, tópicos e ideas.
Finalidad	Elaborar acuerdos, compromisos y decálogos de cada curso o nivel relativa a la sana convivencia escolar.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Creación de Acuerdos de Convivencia por parte de cada curso.
Descripción de la Acción	Al inicio del año académico, los estudiantes se dividen en grupos para reflexionar y discutir sobre las normas de convivencia que deberán crear, aplicar y respetar por ellos mismos durante el año académico. En primer lugar, tienen discusiones en grupos pequeños para formular un total de 10 acuerdos. Estos acuerdos deben ser debatidos posteriormente por representantes de todos los equipos para determinar cuáles serán finalmente aplicados. Para finalizar, los estudiantes se organizan para crear 10 afiches, de forma manual o digital, que reflejen cada uno de los acuerdos establecidos durante la actividad y así ser colocados en algún sector del aula.
Medio verificador	Acuerdos, afiches, decálogos, firmas, compromiso, tabla de verificadores, distinciones, premios, etc.
Recursos para su Implementación	Papeles para registro, cartulinas, lápices de colores, plumones, marcadores, tarjetas de votación, pegatinas para firmas, cinta adhesiva, fotografías, reconocimiento al curso.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Lengua y Literatura y Orientación
Curso	1° y 2° Medio
Aprendizaje Basales	Lengua y Literatura OA21: Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas: <ul style="list-style-type: none">- Manteniendo el foco.- Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor.- Fundamentando su postura de manera pertinente.- Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema.- Negociando acuerdos con los interlocutores.- Considerando al interlocutor para la toma de turnos. Orientación: OA05: Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Integración	Temas, tópicos e ideas.
Finalidad	Generar acuerdos, compromisos y un decálogo de cada curso relativo a la sana convivencia escolar.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Creación de Acuerdos de Convivencia por parte de cada curso.
Descripción de la Acción	Al inicio del año académico, los estudiantes se dividen en grupos para reflexionar y discutir sobre las normas de convivencia que deberán crear, aplicar y respetar por ellos mismos durante el año académico. En primer lugar, tienen discusiones en grupos pequeños para formular un total de 10 acuerdos. Estos acuerdos deben ser debatidos posteriormente por representantes de todos los equipos para determinar cuáles serán finalmente aplicados. Para finalizar, los estudiantes se organizan para crear 10 afiches, de forma manual o digital, que reflejen cada uno de los acuerdos establecidos durante la actividad y así ser colocados en algún sector del aula.
Medio verificador	Acuerdos, afiches, decálogos, firmas, compromiso, tabla de verificadores, distinciones, premios, etc.
Recursos para su implementación	Papeles para registro , cartulinas , lápices de colores , plumones , marcadores , tarjetas de votación , pegatinas para firmas , cinta adhesiva , fotografías , reconocimiento al curso .



Acciones curriculares del décimo Objetivo del PFC.

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Ciencias Naturales y Lengua y Literatura
Curso	8° Básico
Aprendizaje Basales	<p>Ciencias Naturales OA07: Analizar y evaluar, basados en evidencias los factores que contribuyen a mantener un cuerpo saludable, proponiendo un plan que considere:</p> <ul style="list-style-type: none">- Una alimentación balanceada.- Un ejercicio físico regular.- Evitar consumo de alcohol, tabaco y drogas. <p>Lengua y Literatura: OA19: Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales, tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc., considerando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Su postura personal frente a lo escuchado y argumentos que la sustenten.- Una ordenación de la información en términos de su relevancia.- El contexto en el que se enmarcan los textos.- El uso de estereotipos, clichés y generalizaciones.- Los argumentos y elementos de persuasión que usa el hablante para sostener una postura.- Diferentes puntos de vista expresados en los textos.- La contribución de imágenes y sonido al significado del texto.- Las relaciones que se establecen entre imágenes, texto y sonido.- Relaciones entre lo escuchado y los temas y obras estudiados durante el curso.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	j) Incentivar en los estudiantes la habilidad de adaptarse a un entorno global en constante cambio, empleando destrezas para aprender, actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos y valores, permitiéndoles involucrarse y expresarse críticamente en diversas circunstancias.
Integración	Interdisciplinar
Finalidad	Diseñar textos y guiones, y producir dramatizaciones con problemáticas y conflictos asociados al enfoque de género, de diversidad, inclusión y no discriminación.
Foco de reactivación	Enfoque de género, valoración de la diversidad, inclusión y no discriminación
Nombre de la Acción	Juego de roles sobre situaciones que puedan ocurrir en algún futuro.
Descripción de la Acción	Los estudiantes asumen, en un juego de roles, situaciones que podrían afectar a personas en diversos aspectos de sus vidas, tales como problemas económicos o de salud. Se les asigna un caso de la vida real que deben representar, dramatizando la situación correspondiente. Posteriormente, reflexionan sobre la importancia de la perseverancia y el aprendizaje continuo en la vida, así como sobre cómo enfrentar las diversas dificultades que pueden surgir en el futuro.



Medio verificador	Guiones, textos, borradores, fotografías, videos, rúbricas, pauta o lista de cotejos, jurados.
Recursos para su implementación	Tarjetas con roles y casos, ropa, disfraces, accesorios, fotografías, cartulinas y cinta adhesiva.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Biología y Lengua y Literatura
Curso	2° Medio
Aprendizaje Basales	Biología OA03: Explicar que la sexualidad humana y la reproducción son aspectos fundamentales de la vida del ser humano, considerando los aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos, y la responsabilidad individual frente a sí mismo y los demás. Lengua y Literatura: OA02: Reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir de la lectura de obras literarias y otros textos que forman parte de nuestras herencias culturales, abordando los temas estipulados para el curso y las obras sugeridas para cada uno.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	j) Incentivar en los estudiantes la habilidad de adaptarse a un entorno global en constante cambio, empleando destrezas para aprender, actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos y valores, permitiéndoles involucrarse y expresarse críticamente en diversas circunstancias.
Integración	En torno a una cuestión de la vida práctica y diaria.
Finalidad	Diseñar textos y guiones, y producir dramatizaciones con problemáticas y conflictos asociados a los vínculos afectivos y de identidad que impliquen la sexualidad humana.
Foco de reactivación	Enfoque de género, valoración de la diversidad, inclusión y no discriminación
Nombre de la Acción	Juego de roles sobre situaciones que puedan ocurrir en algún futuro.
Descripción de la Acción	Los estudiantes asumen, en un juego de roles, situaciones que podrían afectar a personas en diversos aspectos de sus vidas, tales como problemas económicos o de salud. Se les asigna un caso de la vida real que deben representar, dramatizando la situación correspondiente. Posteriormente, reflexionan sobre la importancia de la perseverancia y el aprendizaje continuo en la vida, así como sobre cómo enfrentar las diversas dificultades que pueden surgir en el futuro.
Medio verificador	Guiones, textos, borradores, fotografías, videos, rúbricas, pauta o lista de cotejos, jurados.
Recursos para su implementación	Tarjetas con roles y casos, ropa, disfraces, accesorios, fotografías, cartulinas y cinta adhesiva.



Acciones curriculares del décimo primer Objetivo del PFC.

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Lengua y Literatura y Tecnología
Curso	7° Básico
Aprendizaje Basales	<p>Lengua y Literatura: OA15: Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:</p> <ul style="list-style-type: none">- Recopilando información e ideas y organizándolas antes de escribir.- Adecuando el registro, específicamente el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical y la estructura del texto al género discursivo, contexto y destinatario.- Incorporando información pertinente.- Asegurando la coherencia y la cohesión del texto.- Cuidando la organización a nivel oracional y textual.- Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto.- Usando un vocabulario variado y preciso.- Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo y sustantivo-adjetivo.- Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación.- Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos. <p>Tecnología: OA04: Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la resolución de necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, utilizando herramientas TIC, considerando el objetivo, la audiencia y aspectos éticos.</p>
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo.
Integración	Temas, tópicos e ideas.
Finalidad	Comunicar mensajes valóricos asociados al sello salesiano según la temática del mes.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Buenos días del mes
Descripción de la Acción	Como parte del sello Salesiano, se permite que el curso prepare un saludo de buenos días a lo largo del año académico. Siguiendo el mismo formato de los buenos días, los estudiantes crean un saludo que refleje el valor del mes, así como una reflexión contingente que pueda aplicarse en los contextos donde se desenvuelve (barrio, colegio, etc.).



Medio verificador	Textos, mensajes, recuerdos, fotografías.
Recursos para su implementación	Fichero con valor del mes y los cursos asignados, carpetas, documentos impresos, fotografías, reconocimientos y agradecimientos.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Educación Física y Lengua y Literatura
Curso	1° Medio
Aprendizaje Basales	<p>Educación Física OA05: Participar y promover una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollen en su comunidad escolar y/o en su entorno; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluar los programas que ofrece la comunidad para promover la práctica regular de actividad física.- Aplicar y desarrollar estrategias específicas para mejorar su condición física y la de los demás.- Desarrollar estrategias grupales para promover una vida activa dentro de su comunidad escolar o su entorno cercano. <p>Lengua y Literatura: OA14: Escribir, con el propósito de persuadir, textos de diversos géneros, en particular ensayos sobre los temas o lecturas propuestos para el nivel, caracterizados por:</p> <ul style="list-style-type: none">- La presentación de una hipótesis o afirmación referida a temas contingentes o literarios.- La presencia de evidencias e información pertinente, extraídas de textos literarios y no literarios.- La mantención de la coherencia temática.- Una conclusión coherente con los argumentos presentados.- El uso de citas y referencias según un formato previamente acordado.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo.
Integración	Interdisciplinar
Finalidad	Comunicar mensajes valóricos asociados al sello salesiano según la temática del mes y asociado al OA de la asignatura.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Buenos días del mes
Descripción de la Acción	Como parte del sello Salesiano, se permite que el curso prepare un saludo de buenos días a lo largo del año académico. Siguiendo el mismo formato de los buenos días, los estudiantes crean un saludo que refleje el valor del mes, así como una reflexión contingente que pueda aplicarse en los contextos donde se desenvuelve (barrio, colegio, etc.).



Medio verificador	Textos, mensajes, recuerdos, fotografías.
Recursos para su implementación	Fichero con valor del mes y los cursos asignados, carpetas, documentos impresos, fotografías, reconocimientos y agradecimientos.
FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Filosofía y Educación Ciudadana
Curso	3° Medio
Aprendizaje Basales	Filosofía OA06: Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico. Educación Ciudadana: OA08: Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo.
Integración	Interdisciplinar
Finalidad	Comunicar mensajes valóricos asociados al sello salesiano según la temática del mes o de la efeméride y asociado al OA de la asignatura.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Buenos días del mes
Descripción de la Acción	Como parte del sello Salesiano, se permite que el curso prepare un saludo de buenos días a lo largo del año académico. Siguiendo el mismo formato de los buenos días, los estudiantes crean un saludo que refleje el valor del mes, así como una reflexión contingente que pueda aplicarse en los contextos donde se desenvuelve (barrio, colegio, etc.).
Medio verificador	Textos, mensajes, recuerdos, fotografías.
Recursos para su implementación	Fichero con valor del mes y los cursos asignados, carpetas, documentos impresos, fotografías, reconocimientos y agradecimientos.



Acciones curriculares del décimo segundo Objetivo del PFC.

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Orientación y Tecnología
Curso	7° Básico
Aprendizaje Basales	Orientación: OA07: Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. Tecnología: OA02: Diseñar e implementar soluciones que respondan a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, haciendo uso eficiente de recursos materiales, energéticos y digitales.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	I) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.
Integración	Integración sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Diseñar y generar un plan de acción solidaria a una organización de beneficencia a población vulnerable en un año.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Ayuda social a una organización
Descripción de la Acción	El curso se organiza para brindar ayuda a alguna fundación u organización social que asiste a los más desfavorecidos de la sociedad. Los estudiantes eligen una institución a la cual puedan brindar apoyo y, en una jornada de visitas, entregan ayuda solidaria de insumos, además de compartir con las personas presentes en el lugar. La ayuda puede consistir en suministros que necesiten, así como en aperitivos para compartir en un encuentro y diálogo con las personas a las que asiste esta institución.
Medio verificador	Borradores, plan final, bitácora de salida, autorizaciones, fotografías, acuerdo o compromisos, entrevistas, balance de fin de año o FODA.
Recursos para su implementación	Permisos para actividades de recolección de fondos, coordinación con la institución, transporte, permisos y autorizaciones, colaciones, bocadillos, bebestibles, registro fotográfico, reconocimientos y agradecimientos.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Educación Física y Tecnología
Curso	8° Básico
Aprendizaje Basales	Educación Física OA05: Participar y promover una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollan en su comunidad escolar y/o en su entorno; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">- Promover la práctica regular de actividad física y deportiva.- Participar en la organización de una variedad de actividades físicas y/o deportivas que sean de interés personal y de la comunidad.- Utilizar estrategias para promover la práctica regular de actividad física; por ejemplo: elaborar afiches o diarios murales, entre otras. Tecnología: OA06: Establecer impactos positivos y/o negativos de las soluciones tecnológicas analizadas considerando aspectos éticos, ambientales y sociales, entre otros.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	I) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.
Integración	Integración sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Diseñar y generar un plan de acción solidaria a una organización de beneficencia a población vulnerable en un año.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Ayuda social a una organización.
Descripción de la Acción	El curso se organiza para brindar ayuda a alguna fundación u organización social que asiste a los más desfavorecidos de la sociedad. Los estudiantes eligen una institución a la cual puedan brindar apoyo y, en una jornada de visitas, entregan ayuda solidaria de insumos, además de compartir con las personas presentes en el lugar. La ayuda puede consistir en suministros que necesiten, así como en aperitivos para compartir en un encuentro y diálogo con las personas a las que asiste esta institución.
Medio verificador	Borradores, plan final, bitácora de salida, autorizaciones, fotografías, acuerdo o compromisos, entrevistas, balance de fin de año o FODA.
Recursos para su implementación	Permisos para actividades de recolección de fondos, coordinación con la institución, transporte, permisos y autorizaciones, colaciones, bocadillos, bebestibles, registro fotográfico, reconocimientos y agradecimientos.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Orientación y Tecnología
Curso	1° Medio
Aprendizaje Basales	Orientación: OA05: Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. Tecnología: OA02: Desarrollar un servicio que implique la utilización de recursos digitales u otros medios, considerando aspectos éticos, sus potenciales impactos y normas de cuidado y seguridad.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	I) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.
Integración	Integración sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Diseñar y generar un plan de acción solidaria a una organización de beneficencia a población vulnerable en dos años.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Ayuda social a una organización.
Descripción de la Acción	El curso se organiza para brindar ayuda a alguna fundación u organización social que asiste a los más desfavorecidos de la sociedad. Los estudiantes eligen una institución a la cual puedan brindar apoyo y, en una jornada de visitas, entregan ayuda solidaria de insumos, además de compartir con las personas presentes en el lugar. La ayuda puede consistir en suministros que necesiten, así como en aperitivos para compartir en un encuentro y diálogo con las personas a las que asiste esta institución.
Medio verificador	Borradores, plan final, bitácora de salida, autorizaciones, fotografías, acuerdo o compromisos, entrevistas, balance de fin de año o FODA.
Recursos para su implementación	Permisos para actividades de recolección de fondos, coordinación con la institución, transporte, permisos y autorizaciones, colaciones, bocadillos, bebestibles, registro fotográfico, reconocimientos y agradecimientos.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Especialidad Electrónica e Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Curso	3° Medio
Aprendizaje Basales	Especialidad Electrónica: OA01: Leer y utilizar información técnica consignada en manuales, planos, croquis, instrucciones y proyectos de instalación electrónicos, relevando los datos necesarios para desarrollar correctamente su trabajo. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Chile y la región latinoamericana): OA07: Participar en forma colaborativa en el diseño de propuestas para dar solución a problemas presentes a nivel local relacionados con temas abordados en el nivel.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	I) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.
Integración	Integración sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Diseñar y generar un plan de acción solidaria a una organización de beneficencia a población vulnerable en dos años plazo.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Ayuda social a una organización.
Descripción de la Acción	El curso se organiza para brindar ayuda a alguna fundación u organización social que asiste a los más desfavorecidos de la sociedad. Los estudiantes eligen una institución a la cual puedan brindar apoyo y, en una jornada de visitas, entregan ayuda solidaria de insumos, además de compartir con las personas presentes en el lugar. La ayuda puede consistir en suministros que necesiten, así como en aperitivos para compartir en un encuentro y diálogo con las personas a las que asiste esta institución.
Medio verificador	Borradores, plan final, bitácora de salida, autorizaciones, fotografías, acuerdo o compromisos, entrevistas, balance de fin de año o FODA.
Recursos para su implementación	Permisos para actividades de recolección de fondos, coordinación con la institución, transporte, permisos y autorizaciones, colaciones, bocadillos, bebestibles, registro fotográfico, reconocimientos y agradecimientos.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignaturas	Especialidad Mecánica Industrial e Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Curso	4° Medio
Aprendizaje Basales	Especialidad Mecánica Industrial: OA07: Aplicar los procedimientos establecidos y las normativas nacionales e internacionales de fabricación que correspondan al tipo de producto o faena en ejecución. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Chile y la región latinoamericana): OA07: Participar en forma colaborativa en el diseño de propuestas para dar solución a problemas presentes a nivel local relacionados con temas abordados en el nivel.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	I) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.
Integración	Integración sobre la base de instituciones y colectivos humanos.
Finalidad	Diseñar y generar un plan de acción solidaria a una organización de beneficencia a población vulnerable durante los 4 años de enseñanza media y con el compromiso de apadrinar a una institución o proyecto. Crear una comunidad de ayuda solidaria terminado la enseñanza media como legado de la generación año 2024 -2029.
Foco de reactivación	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
Nombre de la Acción	Ayuda social a una organización.
Descripción de la Acción	El curso se organiza para brindar ayuda a alguna fundación u organización social que asiste a los más desfavorecidos de la sociedad. Los estudiantes eligen una institución a la cual puedan brindar apoyo y, en una jornada de visitas, entregan ayuda solidaria de insumos, además de compartir con las personas presentes en el lugar. La ayuda puede consistir en suministros que necesiten, así como en aperitivos para compartir en un encuentro y diálogo con las personas a las que asiste esta institución.
Medio verificador	Borradores, plan final, bitácora de salida, autorizaciones, fotografías, acuerdo o compromisos, entrevistas, balance de fin de año o FODA.
Recursos para su implementación	Permisos para actividades de recolección de fondos, coordinación con la institución, transporte, permisos y autorizaciones, colaciones, bocadillos, bebestibles, registro fotográfico, reconocimientos y agradecimientos.



ANEXO N°2: FICHAS TECNICAS DE ACCIONES INSTITUCIONALES

- **Acción Institucional N°1:**

Acción (Nombre y descripción)	Ciclo de cine y charlas sobre la promoción y respeto de los Derechos Humanos Esta actividad tiene el objetivo de concientizar a los estudiantes sobre la importancia del respeto y cuidado de los derechos humanos, fomentar el respeto hacia la diversidad y promover la reflexión crítica frente a situaciones sociales nacionales e internacionales mediante la observación de películas, cortometrajes o documentales. Esta acción abre la oportunidad de participar y dialogar, con invitados especiales, lo que permite explorar y comprender mejor los conceptos de derechos humanos e impulsar la empatía hacia las demás personas.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Primera semana de septiembre
	Término	Última semana de septiembre
Responsable	Cargo	Coordinación Pedagógica
Recursos para la implementación	Películas nacionales e internacionales, computador, proyector, amplificación de sonido.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Programación de películas y cursos, fotografías, registro de asistencia, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

- **Acción Institucional N°2:**

Acción (Nombre y descripción)	Conociendo la opinión de nuestra comunidad A través de encuestas a estudiantes, apoderados y maestros, se conoce la opinión de la comunidad educativa pastoral sobre diversos temas de interés regional y nacional. Mediante la selección de temas y la creación de formularios de respuestas, la comunidad debe responder anualmente una encuesta vinculada a temas sociales, económicos y medioambientales.	
Objetivo (s) de la ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Primera semana de noviembre
	Término	Primera semana de noviembre
Responsable	Cargo	Coordinación Pedagógica
Recursos para la implementación	Acceso a plataformas en línea y a formularios de Google, correos informativos, publicidad en la página web del colegio, encuestas impresas.	



Programa con el que financia las acciones	SEP
Medio de verificación	Resultados de la encuesta, informe de la actividad (incluye gráficos e interpretaciones), noticia en la página web y redes sociales del colegio, estadística de participación.

● **Acción Institucional N°3:**

Acción (Nombre y descripción)	Ciclo interno de debate El debate corresponde a una excelente forma de fomentar el pensamiento crítico de los estudiantes, mejorar habilidades de expresión oral y promueve la participación activa de la comunidad en discusiones significativas. Es por ello que una vez al año se realizará una jornada escolar interna de debate en todos los cursos, la cual busca que los alumnos puedan comunicar sus opiniones de forma argumentada y un marco de respeto.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Segunda semana de mayo
	Término	Tercera semana de mayo
Responsable	Cargo	Departamento de Lengua y Literatura, Coordinación Pedagógica.
Recursos para la implementación	Cronograma de debates, cronómetro, equipo de sonido, computadores y proyectores, carpetas, certificados y reconocimientos, premios, jurado.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Lista de cotejo, registro de tiempos, evaluación de desempeño, registro de asistencia, registro de resultados, fotografías, noticia en la página web y redes sociales del colegio, encuesta de satisfacción.	

● **Acción Institucional N°4:**

Acción (Nombre y descripción)	<p>Conmemorando fechas de importancia: Efemérides</p> <p>La conmemoración de diversas fechas de relevancia nacional e internacional busca incentivar en la comunidad el respeto y valoración de nuestro sentido de nacionalidad para fortalecer los lazos de identidad y pertenencia. Las efemérides permiten reflexionar sobre los diversos desafíos que ha presentado y tiene nuestra sociedad, es por ello que durante los Buenos Días se leerá una reseña sobre la importancia de los diversos acontecimientos diarios y una breve reflexión contingente al tema.</p> <p>Las efemérides a conmemorar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 de marzo: Día de la Inclusión Social y la Cero Discriminación - 08 de marzo: Día internacional de la Mujer - 14 de marzo: Día de Pi - 21 de marzo: Día mundial del Síndrome de Down - 22 de marzo: Día mundial de Agua - 02 de abril: Día nacional de la Concienciación del Autismo y del Asperger - 07 de abril: Día mundial de la Salud - 22 de abril: Día de la Tierra - 23 de abril: Día mundial del Libro - 01 de mayo: Día internacional del Trabajador
--------------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> - 11 de mayo: Día del alumno - 15 de mayo: Día internacional de las Familias - 17 de mayo: Día nacional del Reciclaje - 31 de mayo: Día mundial sin tabaco - 08 de junio: Día mundial del Océano - 12 de junio: Día mundial contra el trabajo infantil - 06 de julio: Día del árbol - 12 de agosto: Día internacional de la Juventud - 19 de agosto: Día escolar por la paz y la no violencia - 26 de agosto: Día de la Educación Técnico-Profesional - 01 de octubre: Día del adulto mayor - 16 de octubre: Día del maestro - 10 de diciembre: Día de los derechos humanos 	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
Fechas	Inicio	Mes de marzo
	Término	Mes de diciembre
Responsable	Cargo	Encargados de Area - Coordinación Pedagógica.
Recursos para la implementación	Calendario con fechas de efemérides, computadores para investigación, papel impreso, carpetas, reconocimientos y agradecimientos.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, noticias en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°5:**

Acción (Nombre y descripción)	<p>Buzón ciudadano</p> <p>En cada aula del establecimiento, se encontrará disponible un buzón ciudadano cerrado, diseñado para ser un canal directo y confidencial que permite a los estudiantes expresar consultas, opiniones, agradecimientos, sugerencias y reflexiones relacionadas con su experiencia y participación en la vida escolar. Cada una de las expresiones depositadas en el buzón será abordada y compartida en la clase de Orientación, facilitando la promoción de un ambiente de apertura, transparencia y que promueve un diálogo constructivo y colaborativo por parte de los estudiantes.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Mes de marzo
	Término	Mes de diciembre
Responsable	Cargo	COORDINACIÓN APOYO
Recursos para la implementación	Buzón resistente, candado y llaves, bolígrafo.	



Programa con el que financia las acciones	SEP
Medio de verificación	Registro mensual del buzón, textos/expresiones escritas por los estudiantes, compromisos.

• **Acción Institucional N°6:**

Acción (Nombre y descripción)	Elecciones Centro de Alumnos Las elecciones de un centro de estudiantes representan una oportunidad de participación activa de cada uno de los alumnos del establecimiento. Con el respaldo de la Dirección Regional del SERVEL y la participación de todos los niveles de enseñanza del colegio, se realizan las elecciones del centro de estudiantes, donde los alumnos asumen roles de organización y participación, como si fuera un proceso electoral normal.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Tercera semana de noviembre
	Término	Última semana de noviembre
Responsable	Cargo	Coordinación de Ambiente
Recursos para la implementación	Materiales de papelería, colaciones, reconocimientos y agradecimientos, urnas.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Cédulas de votación, padrón electoral, registro electoral, fotografías, actas, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

• **Acción Institucional N°7:**

Acción (Nombre y descripción)	Celebrando la Identidad Cultural del País En el marco de la dimensión de la Interculturalidad e identidad local y nacional, la comunidad Educativa Pastoral a través del acto oficial de fiestas patrias, valora el proceso de independencia de Chile a través de alocuciones históricas, poesías, representaciones folclóricas de distintas regiones del país, concursos de fortalecimiento de juegos típicos criollos, de ornato y decoración de elementos asociados a la independencia, y de participación de los distintos estamentos. Además, se celebra las fiestas patrias con una Oración por Chile con todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Primera semana de septiembre
	Término	Última semana de septiembre
Responsable	Cargo	Encargados de Área



Recursos para la implementación	Material de papelería, diarios, murales, material de decoración, banderas de Chile, juegos típicos, vestimenta típica nacional.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medio de verificación	Fotografías, noticias en la página web y redes sociales del colegio.

● **Acción Institucional N°8:**

Acción (Nombre y descripción)	Buenos Días: Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos La escuela a través de la coordinación de pastoral y la coordinación de apoyo, se programa a diario un mensaje valórico humanista cristiano que apunta a fortalecer los valores y actitudes en alumnos que se están formando en el sistema preventivo de Don Bosco.	
Objetivo (s) de la ley	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo. l) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación Pastoral
Recursos para la implementación	Material de papelería, paneles informativos, material de decoración, diarios murales, material audiovisual.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, ficheros del CRA y entrada del colegio, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°9:**

Acción (Nombre y descripción)	Celebrando la comunidad a través de los cumpleaños Para generar un sentido de congregación de toda la comunidad educativa pastoral, se celebrarán cada dos meses los cumpleaños de los estudiantes, apoderados y maestros de nuestra escuela. A través de un cronograma anual y la calendarización de las fechas de los cumpleaños, se busca que en el aula se pueda hacer una pequeña celebración que ponga en el centro la camaradería y el respeto por los demás.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación de Administración - Apoyo
Recursos para la implementación	Material de papelería, lápices de colores, plumones, decoración e indumentaria de cumpleaños, invitaciones, alimentación y bebestibles.	



Programa con el que financia las acciones	SEP
Medio de verificación	Fotografías, noticias en la página web y redes sociales del colegio.

● **Acción Institucional N°10:**

Acción (Nombre y descripción)	<p>Actos cívicos Toda la comunidad educativa pastoral participa de actos cívicos relacionados con una importante y de interés nacional, lo que fomenta la identidad y unidad nacional, desarrollo del sentido de pertenencia, respeto por los símbolos nacionales y la enseñanza de valores y principios ciudadanos. Los actos a celebrar corresponden a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21 de mayo: Día de las Glorias Navales - 31 de mayo: Fundación Escuela Industrial Salesiana San Ramon - 18 de septiembre: Fiestas patrias 	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargados de Área
Recursos para la implementación	Material de papelería, carpetas, discursos impresos, reconocimientos y agradecimientos, bandera nacional, micrófonos y altavoces, decoración temática.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, noticias en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°11:**

Acción (Nombre y descripción)	<p>Un estudiante, un árbol. Comprendiendo las problemáticas asociadas al medioambiente, los estudiantes con apoyo de la CONAF, seleccionan un lugar natural de interés donde puedan plantar un árbol por cada uno de ellos. Cada una de las especies corresponde a flora nativa de la zona y región para así no alterar los ecosistemas. Además, en el lugar se realizará una jornada de actividad física al aire libre para la promoción de un estilo de vida saludable.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril



Responsable	Cargo	Coordinación Pedagógica
Recursos para la implementación	Transporte, árboles o especies nativas, colaciones, permisos y autorizaciones, coordinación con la CONAF, botiquín de primeros auxilios.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, noticias en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°12:**

Acción (Nombre y descripción)	Juntos contra la discriminación A través de diversas campañas de concientización, se efectúan una serie de charlas y talleres vinculados al respeto de las personas que forman parte de la comunidad educativa. Para ello y en jornadas de una semana de duración, los alumnos reflexionan sobre diversos tópicos vinculados directamente con su vida estudiantil. Para el desarrollo de la presente acción se busca abordar los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Campaña de prevención de drogas - Campaña de prevención de delitos - Campaña de prevención del piropo - Campaña de prevención de los garabatos - Campaña de prevención de los apodos y sobrenombres - Campaña y cuidado sobre ITS 	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación de Apoyo
Recursos para la implementación	Material de papelería, micrófono y amplificación de audio, computador y proyectos, coordinación con instituciones y organizaciones sociales, reconocimientos y agradecimientos.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, noticias en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°13:**

Acción (Nombre y descripción)	Ciudadanos al cuidado del planeta Los estudiantes desarrollaran el hábito de reciclar diversos elementos materiales de desecho diario. Para ello se dispondrá de un sector donde puedan separar su basura con el fin de reconocer y valorar el medio ambiente. El colegio dispondrá de contenedores de reciclaje de papel, plásticos, vidrio y elementos orgánicos, los cuales serán reutilizados o reciclados por una organización a fin.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo



	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado Área Científica
Recursos para la implementación	Contenedor de reciclaje, compost, afiches informativos, coordinación con organización de reciclaje, vehículo de transporte de material a reciclar.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, afiches informativos, fichero del CRA y de la entrada principal, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°14:**

Acción (Nombre y descripción)	Feria de las pulgas Con el objetivo de recaudar fondos para una organización social, los estudiantes por cada curso se organizan para una venta de productos de segunda mano en una jornada de venta de feria de las pulgas. Cada alumno se compromete con traer un elemento (ya sea vestuario, accesorios, etc.) que no use y que desee facilitar a la venta. Todos los fondos recaudados serán destinados a una institución apadrinada por el establecimiento y que irán en ayuda directa de un grupo social en particular.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Tercera semana de agosto
	Término	Última semana de agosto
Responsable	Cargo	Coordinación de Apoyo
Recursos para la implementación	Cajas de recaudación, toldos, mesas, carteles de precios, afiche con el nombre de los puestos de venta, reconocimientos y agradecimientos.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, afiches informativos, fichero del CRA y de la entrada principal, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°15:**

Acción (Nombre y descripción)	Semana Salesiana La semana Salesiana corresponde a un periodo especial dedicado a conmemorar y celebrar la herencia y valores salesianos inspirados en los principios educativos y espirituales de San Juan Bosco. En esta semana se realizan actividades que reflejan la pedagogía de don Bosco en un clima de respeto y celebración donde la comunidad educativa pastoral se reúne en jornadas deportivas y recreativas.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Tercera semana de agosto
	Término	Tercera semana de agosto
Responsable	Cargo	Consejo de Coordinación



Recursos para la implementación	Material de papelería, equipo de sonido y audiovisuales, decoración y materiales visuales, material deportivo, colaciones, material de juegos, premios, invitado musical.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medio de verificación	Fotografías, nómina de cursos y alianzas, tablas de puntajes, afiches informativos, fichero del CRA y de la entrada principal, noticia en la página web y redes sociales del colegio.

● **Acción Institucional N°16:**

Acción (Nombre y descripción)	Celebración de misas y liturgias En el marco del desarrollo espiritual de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa, diariamente los estudiantes participan en una liturgia en el Santuario de María Auxiliadora, siendo una manera de constituirse como pilar dentro de la fe católica. Cada curso participa según un cronograma mensual, siendo los alumnos parte activa de cada una de las misas que puedan tener durante el año.	
Objetivo (s) de la ley	k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo. l) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación Pastoral – Profesores jefes
Recursos para la implementación	Material de papelería, equipo de sonido, material litúrgico, cantos, lecturas bíblicas impresas.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, nómina de cursos, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°17:**

Acción (Nombre y descripción)	Experiencia significativa en El Molle Esta instancia corresponde a una jornada en la cual los estudiantes se retiran temporalmente de su entorno académico habitual y se sumergen en una experiencia reflexiva y espiritual, permitiendo fortalecer sus valores y profundizar en aspectos espirituales y religiosos. Para ello y durante el año académico, cada curso tendrá la oportunidad de participar y vivir esta instancia de crecimiento personal y espiritual.	
Objetivo (s) de la ley	j) Incentivar en los estudiantes la habilidad de adaptarse a un entorno global en constante cambio, empleando destrezas para aprender, actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos y valores, permitiéndoles involucrarse y expresarse críticamente en diversas circunstancias. k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la	



	importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo. l) Fomentar la habilidad de obrar en la vida cotidiana basándose en la razón, la fe y la bondad, promoviendo una perspectiva reflexiva, crítica y creativa para nutrir tanto aptitudes personales como sociales.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación Pastoral – Profesores jefes
Recursos para la implementación	Material de papelería, equipo de sonido, material litúrgico, cantos, lecturas bíblicas impresas, permisos y autorizaciones, colaciones, almuerzos, transporte.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, nómina de cursos, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Institucional N°18:**

Acción (Nombre y descripción)	Kermesse Salesiana La kermesse corresponde a una actividad que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa pastoral, siendo una instancia de fomento de la participación. Para ello cada directiva de curso se organiza para presentar un puesto de comida para la venta de los visitantes y que facilita la recaudación de fondos interna para cada curso.	
Objetivo (s) de la ley	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. k) Promover el compromiso con los valores de la honestidad, solidaridad y respeto hacia todo ser humano, comprendiendo la importancia de la ayuda mutua entre las personas y la disposición a formarse como individuo de fe que sigue el ejemplo de Cristo.	
Fechas	Inicio	Segunda semana de octubre
	Término	Segunda semana de octubre
Responsable	Cargo	Rectoría - CGPA
Recursos para la implementación	Mesas y sillas, toldos, electricidad, equipo de sonido y audio video, botiquín de primeros auxilios, afiches informativos de la actividad, extintores, material de limpieza, premios, material para juegos, elementos de decoración.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, noticia en la página web y redes sociales del colegio, reconocimiento a los ganadores de concursos y actividades.	

● **Acción Institucional N°19:**

Acción (Nombre y descripción)	ACLES Las actividades complementarias y extraescolares constituyen una parte integral de la experiencia educativa de los estudiantes, teniendo como propósito el desarrollo de habilidades, talentos, intereses y competencias que van más allá del aula. Para ello, durante el mes de abril se abre la convocatoria para que todos los estudiantes se puedan inscribir en un taller de su área de interés y así poder asistir a ella durante el resto del año académico. Las
--------------------------------------	---



	actividades que se ofrecen son variadas, siendo desde las deportivas a las artístico culturales.	
Objetivo (s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>j) Incentivar en los estudiantes la habilidad de adaptarse a un entorno global en constante cambio, empleando destrezas para aprender, actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos y valores, permitiéndoles involucrarse y expresarse críticamente en diversas circunstancias.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación ACLE
Recursos para la implementación	Instrumentos musicales, material deportivo, permisos y autorizaciones, transporte, apoyo logístico, colaciones, equipamiento tecnológico, equipamiento deportivo, material de seguridad.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Fotografías, registro de asistencia, encuesta de satisfacción, nómina de estudiantes, noticia en la página web y redes sociales del colegio, permisos y autorizaciones.	

ANEXO N°3: FICHAS TÉCNICAS ACCIONES DE CULTURA DEMOCRÁTICA

- **Acción Democrática N°1:**

Acción (Nombre y descripción)	Centro General de Padres y Apoderados	
	Conformados por padres y apoderados elegidos democráticamente por sus pares, el centro de padres corresponde una instancia de participación donde se busca fortalecer y facilitar un correcto desarrollo de nuestro proyecto educativo pastoral. La participación en la elección corresponde a padres y apoderados desde 7° básico hasta 4° medio.	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Rectoría



Recursos para la implementación	Materiales de papelería, actas, urnas, votos, plan de trabajo, colaciones.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medio de verificación	Actas, fotografías, registro de asistencia, noticia en la página web y redes sociales del colegio

● **Acción Democrática N°2:**

Acción (Nombre y descripción)	Centro de Alumnos Cada año se efectúa el proceso de renovación del centro de estudiantes de nuestro colegio, en ella se tiene la instancia de participación y diálogo de los estudiantes frente a diversas problemáticas existentes en su quehacer diario, además de organizar actividades y recaudar fondos para el cumplimiento de las metas establecidas por la directiva. Pueden participar en consejo de estudiantes alumnos desde 7° básico a 4° medio.	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
Fechas	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación de Ambiente
Recursos para la implementación	Materiales de papelería, actas, plan de trabajo, colaciones, computadores, proyector.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Actas, fotografías, registro de asistencia, noticia en la página web y redes sociales del colegio, franja electoral.	



● **Acción Democrática N°3:**

Acción (Nombre y descripción)	Directivas de curso Al inicio del año académico en el mes de marzo, los profesores jefes de cada curso guiarán la elección de la directiva de curso y los delegados, la cual será representante de los alumnos ante el Centro de Estudiantes. En esta instancia se reflexiona sobre la importancia de una orgánica interna en el aula que represente los intereses y valores de los estudiantes.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación de Apoyo - Profesores Jefe
Recursos para la implementación	Materiales de papelería, actas, plan de trabajo, plumones.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Actas, fotografías, registro de asistencia, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	



● **Acción Democrática N°4:**

Acción (Nombre y descripción)	Consejo de Profesores Semanalmente se reúnen los profesores a discutir y reflexionar sobre situaciones académicas y conductuales que ocurren en el establecimiento, colaborativamente se busca y trabajan estrategias para facilitar el correcto bienestar de todos los estudiantes.	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
Fechas	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Consejo de Coordinación
Recursos para la implementación	Materiales de papelería, actas, plan de trabajo, colaciones.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Actas, fotografías, registro de asistencia, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Democrática N°5:**

Acción (Nombre y descripción)	Consejo Escolar Encabezado por la rectora de nuestro establecimiento, el consejo escolar corresponde a un organismo de carácter informativo, consultivo y propositivo que tiene como objetivo aumentar la participación de toda la comunidad educativa y fortalecer el vínculo entre el establecimiento y los padres y apoderados.	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	



Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Rectoría
Recursos para la implementación	Materiales de papelería, actas, plan de trabajo, colaciones.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medio de verificación	Actas de constitución, actas de sesiones, fotografías, registro de integrantes, plan de gestión de convivencia escolar, noticia en la página web y redes sociales del colegio.	

● **Acción Democrática N°6:**

Acción (Nombre y descripción)	Gobierno Escolar El Gobierno Escolar corresponde a una instancia que reúne a los centros de padres, centro de estudiantes, consejo de profesores y equipo directivo. Mensualmente realizan una asamblea para abordar las problemáticas presentes en el establecimiento y que requieran de un plan de trabajo de todos los estamentos del colegio para la búsqueda de mejoras y solución a situaciones particulares.	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Rectoría
Recursos para la implementación	Materiales de papelería, actas, plan de trabajo, colaciones.	



Programa con el que financia las acciones	SEP
Medio de verificación	Actas, fotografías, registro de asistencia, noticia en la página web y redes sociales del colegio.

